



Junta del Distrito Municipal de El Rubio

Despacho de la Directora

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre: la **Junta del Distrito Municipal El Rubio**, Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana, Entidad Pública autónoma regida en virtud de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, con su domicilio y establecimiento principal en la calle Antonio Guzmán No. S/N, del Distrito Municipal El Rubio, debidamente Representado por su Directora, la señora **IBANOVA DILERKA RAMOS DE REYES**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. **031-0467467-0**, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Rubio, Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien para los fines y en lo adelante del presente acto se denominará **EL CONTRATANTE Y/O LA PRIMERA PARTE**.

Y de la otra parte el señor, **RAFAEL ANTONIO JAQUEZ GOMEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. **036-0015841-8**, domiciliado y residente en San José de las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana quien, para los fines del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA O SEGUNDA PARTE** y para referirse a ambos se les denominaran **LAS PARTES**.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRIMERO: El contratante se compromete a pagar la suma de RD\$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos con 00/100), por un periodo de un año, a partir de la fecha de realización de este contrato.

SEGUNDO: Este trabajo será realizado por el contratado cada vez que se requiera, por lo que, la **Junta de Distrito Municipal El Rubio** puede disponer del pago total dividido en partidas iguales (**pago equivalente mensual de RD\$ 3,000.00**) pesos, para el trabajo citado.

TERCERO: El contratado se compromete a colocar la publicidad de esta junta distrital en el programa la voz de la verdad.

Hecho, leído y firmado entre tres originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes y otro para ser depositado en el archivo del notario que legaliza las firmas del presente acto.

En el Distrito Municipal de El Rubio, Municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

IBANOVA DILERKA RAMOS DE REYES
EL CONTRATANTE

RAFAEL ANTONIO JAQUEZ GOMEZ
EL CONTRATISTA